

# COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

## "FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

### A C T A



## QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

7 DE DICIEMBRE DE 2016

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del día siete de diciembre de dos mil dieciséis, con fundamento en lo establecido en las Cláusulas Quinta, Sexta, Séptima incisos a), b) y c) y Octava del Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso de administración y pago denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral" de fecha 17 de julio de 2015, y los numerales 1, 2, 3 fracciones I y V, 4 fracciones I, II, III, y V, 5 fracción VI y 6 fracciones VI y VIII de las Reglas de Operación del Comité Técnico de dicho Fideicomiso; se realizó la Quinta Sesión Extraordinaria del órgano colegiado del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración del INE, ubicada en Periférico Sur 4124 primer piso, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01090, Delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México, contando con la asistencia del Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración como Presidente; Lic. Ana Laura Martínez de Lara, Directora de Personal y Secretaria; Mtra. María de los Ángeles Carrera Rivera, Directora de Recursos Financieros y Vocal; Lic. Gabriela Cadena Lerdo de Tejada, Subdirectora de Operación de Nómina y Vocal, así como el Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez, Coordinador de Enlace Institucional y Secretario de Actas, todos del Comité Técnico. Como invitados participaron el, Lic. Carlos Enrique Serrano Marín, representante de la Contraloría General y el Lic. Salvador Escudero Casillas, representante de la Dirección Jurídica.-----

**2. Aprobación del Orden del Día.** El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso denominado: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", comprobó que existía el quórum para celebrar la sesión, dando inicio a la misma sometiendo a consideración de los participantes el orden del día, aprobándose en los siguientes términos: -----

1. Lista de Asistentes.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 7 de noviembre de 2016.-----
4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.-----
5. Presentación del calendario de actividades y gráfica de acciones coordinadas, para el seguimiento de la Política de Inversión de los recursos disponibles del Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral, así como análisis de los intereses generados.-----

## COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

"FONDO PARA ATENDER  
EL PASIVO LABORAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

A C T A



QUINTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA

7 DE DICIEMBRE DE 2016

6. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", por el que se autoriza instruir a la Fiduciaria para que emita los pagos correspondientes a los Fideicomisarios considerados en la Sesión 11/16 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso.-----

7. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", por el que se autoriza instruir a la Fiduciaria para que emita los pagos correspondientes a los Fideicomisarios considerados en la Sesión 12/16 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico.-----

**3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 7 de noviembre de 2016.** El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, preguntó a los integrantes, si se dispensa la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 7 de noviembre de 2016, en virtud de que la misma fue proporcionada previamente para su revisión.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico dispensaron la lectura del Acta.-----  
El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si aprobaban el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 7 de noviembre de 2016.-----  
Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad el Acta. **(Acuerdo 34/16)**.-----

**4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.** El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, informó a los integrantes del mismo, que fueron 11 los acuerdos derivados de la sesión anterior, de los cuales 7 fueron atendidos y 4 se encuentran en proceso de cumplimiento.-----

**5. Presentación del Calendario de actividades y gráfica de acciones coordinadas, para el seguimiento de la Política de Inversión de los recursos disponibles del Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral, así como**

## COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

"FONDO PARA ATENDER  
EL PASIVO LABORAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

A C T A



QUINTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA

7 DE DICIEMBRE DE 2016

**análisis de los intereses generados.** El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, señaló que en cumplimiento al acuerdo de Comité Técnico 28/16, se presentaba el Calendario mensual de las actividades coordinadas entre la Dirección de Personal, la Dirección de Recursos Financieros y la Fiduciaria, donde se identificaban los días y la estimación de recursos, que permitirá tener un seguimiento preciso cada mes de la Política de Inversión de los recursos disponibles del patrimonio del Fideicomiso, presentándose adicionalmente un análisis de los intereses generados.-----

En ese sentido preguntó a los presentes, si tenían alguna observación o comentario.-----  
Acto seguido y sin que hubiera observaciones o comentarios, dio por presentado el Calendario de actividades, la gráfica de acciones coordinadas, así como el análisis de los intereses generados.-----  
-----

**6. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", por el que se autoriza instruir a la Fiduciaria para que emita los pagos correspondientes a los Fideicomisarios considerados en la Sesión 11/16 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso.** La Lic. Ana Laura Martínez de Lara, Directora de Personal y Secretaria del Comité Técnico, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el 5 de diciembre de 2016, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", en su Sesión 11/16, aprobó presentar un total de 99 casos a considerar como Fideicomisarios, sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$61'637,327.41 pesos, los cuales de conformidad al Anexo 1 de dicha sesión, a Oficinas Centrales corresponden 26 casos de Plaza Presupuestal por un monto bruto de \$13'948,983.99 pesos.-----  
De conformidad al Anexo 2 de dicha sesión a Órganos Delegacionales corresponden 73 casos de Plaza Presupuestal por un monto bruto de \$47'688,343.42 pesos.-----  
En este sentido, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", autorizar el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral, para los casos descritos, mismo de los que señaló, corresponden al Programa Especial de Retiro y Reconocimiento al Personal de las Ramas Administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral-----

# COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

## "FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

### A C T A



## QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

7 DE DICIEMBRE DE 2016

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:-----

### -----ACUERDO-----

**PRIMERO.-** De la sesión de Comisión Auxiliar 11/16, se autoriza en los términos de sus Anexos 1 y 2, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral para 99 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$61'637,327.41 (SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 41/100 M.N.).-----

**SEGUNDO.-** Se dispone que el Presidente del Comité Técnico, notifique a la institución Fiduciaria el presente Acuerdo (**Acuerdo 35/16**).-----

**TERCERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso denominado: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral".-----

**7. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", por el que se autoriza instruir a la Fiduciaria para que emita los pagos correspondientes a los Fideicomisarios considerados en la Sesión 12/16 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso.** La Lic. Ana Laura Martínez de Lara, Directora de Personal y Secretaria del Comité Técnico, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el 5 de diciembre de 2016, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", en su Sesión 12/16, aprobó presentar un total de 20 casos a considerar como Fideicomisarios, sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$6'021,543.58 pesos, los cuales de conformidad al Anexo 1 de dicha sesión, a Oficinas Centrales corresponden 6 casos de Plaza Presupuestal por un monto bruto de \$2'270,396.39 pesos, así como 5 casos de Honorarios Permanentes por un monto bruto de \$1'678,162.71 pesos, totalizando 11 casos de Oficinas Centrales por un monto bruto de \$3'948,559.10.-----

De conformidad al Anexo 2 de dicha sesión a Órganos Delegacionales corresponden 7 casos de Plaza Presupuestal por un monto bruto de \$1'970,329.89 pesos, así como 2 casos de Honorarios Permanentes por un monto bruto de \$102,654.59 pesos, totalizando 9 casos de Órganos Delegacionales por un monto bruto de \$2'072,984.48 pesos.-----  
En este sentido, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:**

**"FONDO PARA ATENDER  
EL PASIVO LABORAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"**

**A C T A**



**QUINTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA**

**7 DE DICIEMBRE DE 2016**

Laboral del Instituto Nacional Electoral”, autorizar el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral, para los casos descritos.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:-----

**-----ACUERDO-----**

**PRIMERO.-** De la sesión de Comisión Auxiliar 12/16, se autoriza en los términos de sus Anexos 1 y 2, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral para para los 20 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$6'021,543.58 (SEIS MILLONES VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 58/100 M.N.).-----

**SEGUNDO.-** Se dispone que el Presidente del Comité Técnico, notifique a la institución Fiduciaria el presente Acuerdo (**Acuerdo 36/16**).-----

**TERCERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso denominado: “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral”.-----

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las nueve horas con veintitrés minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los que en ella intervinieron, de conformidad con el inciso c) de la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso de administración y pago del Fideicomiso denominado “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral” y de la fracción I del numeral 3, de la fracción V del numeral 4 y las fracciones XII y XVIII del numeral 6 de las Reglas de Operación de su órgano colegiado.-----

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:**

**"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "**

**Lic. BOGART MONTIEL REYNA**  
PRESIDENTE

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:**

**"FONDO PARA ATENDER  
EL PASIVO LABORAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"**

**A C T A**



**QUINTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA**

**7 DE DICIEMBRE DE 2016**

**LIC. ANA LAURA MARTÍNEZ DE LARA**  
SECRETARIA

**MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA**  
VOCAL

**LIC. GABRIELA CADENA LERDO DE TEJADA**  
VOCAL

**LIC. CARLOS ENRIQUE SERRANO MARÍN**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

**LIC. SALVADOR ESCUDERO CASILLAS**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

**MTRO. MARCO VINICIO GALLARDO ENRÍQUEZ**  
SECRETARIO DE ACTAS